



# Plan Digital de Centro



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

## CENTRO

Nombre	IES LUIS VIVES (LEGANÉS)
Código	28003894
Web	<a href="https://www.iesluisvives.es/">https://www.iesluisvives.es/</a>

## Equipo #CompDigEdu

	Nombre y apellidos	Email de contacto
Equipo Directivo	Juan Carlos Morales	ies.luisvives.leganes@educa.madrid.org
Coordinador TIC	José Luis Garrido	tic.ies.luisvives.leganes@educa.madrid.org
Responsable #CompDigEdu	Javier Palacios González	jpalacios1@educa.madrid.org

# contenido

---

- 1.** Contextualización y justificación
  - 1.1 Contextualización del Centro
  - 1.2 Justificación del plan
- 2.** Evaluación inicial del centro
- 3.** Análisis de resultados
  - 3.1 Análisis de resultados: DAFO-CAME
  - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
- 4.** Plan de acción
- 5.** Evaluación del Plan

# 1. Contextualización y justificación

---

El diseño del Plan Digital del IES Luis Vives (en lo sucesivo PDC) responde a uno de los objetivos del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. Componente 19 (Plan Nacional de Capacidades Digitales-16 DE JUNIO DE 2021), concretamente al **EJE II. “Transformación Digital de la Educación”**, línea de actuación: 3) Digitalización de la Educación y desarrollo de las competencias digitales para el aprendizaje en la educación (#DigEdu) y Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación para el reparto Autonómico de créditos y concreción del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)

Así mismo nos guiaremos por el **Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente**. Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

Este **Plan Digital** está impulsado por el equipo directivo y la comisión #CompDigEdu con el necesario apoyo del Claustro y será un instrumento para fortalecer el uso de los medios digitales, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en el resto de procesos de gestión, con el objetivo final de colaborar en el desarrollo integral de los alumnos como ciudadanos digitalmente competentes.

# 1. Contextualización y justificación

---

En este Plan, básicamente desarrollaremos los siguientes aspectos:

**Evaluación de la situación** de partida en relación al uso de los medios digitales y las infraestructuras necesarias.

**Diseño de un Plan de Acción** con **objetivos estratégicos y específicos** que se lograrán durante el próximo curso siguiendo una serie de **actuaciones** concretas

**Indicadores** para realizar una **evaluación objetiva** de la consecución de los objetivos marcados.

## 2. Evaluación inicial del centro

### Liderazgo

El **Equipo Directivo** viene desarrollando la **integración de las herramientas digitales** en su organización desde hace años y consideran una oportunidad de mejora el Programa #CompDigEdu.

**Confían en el equipo docente** para lograr los objetivos que se proponen.

Las comunicaciones entre docentes se realizan digitalmente.

### Colaboración e interconexiones

Se han realizado **colaboraciones** externas con proyectos europeos dentro de **Erasmus +** o con **empresas** como la investigación para una edificación sostenible llevada a cabo en el Contenedor Eco Lab.

Las comunicaciones con las familias y alumnos se realizan digitalmente.

### Infraestructuras y equipos

El **responsable TIC** realiza el mantenimiento de los equipos y su optimización mediante un sistema de **comunicaciones canalizado a través de los Jefes de Departamento** y apoyo de la empresa “ClickControl”.

Dispone de **red wifi** en todo el centro financiada con recursos propios y con carencias de señal en algunas zonas. *No tiene aún instalado “Escuelas Conectadas”* a pesar de haberlo solicitado.

Tienen un **sistema de préstamos de dispositivos para alumnos susceptibles de sufrir brecha digital**.

Los **espacios interiores y exteriores** están cuidados y **podrían adaptarse a nuevas metodologías**.

### Desarrollo profesional

Los **docentes** del IES Luis Vives **realizan habitualmente formación** relacionada con sus familias profesionales, aspectos metodológicos y herramientas digitales aplicadas a la enseñanza/aprendizaje.

## 2. Evaluación inicial del centro

### Pedagogía: Apoyos y recursos. Implementación en el aula.

Se hace **uso habitual de entornos virtuales** de enseñanza-aprendizaje, mayoritariamente las **Aulas Virtuales** de EducaMadrid, sin descartar otras como **Microsoft Teams**.

Los **alumnos trabajan directamente con herramientas digitales** tanto por su propia formación académica (gestión administrativa e informática) como para la elaboración de trabajos y presentaciones del PFC.

Es **prioridad del Centro velar por la seguridad y la protección de los datos personales**.

Entienden la importancia de que los alumnos trabajen con información de calidad, fiable y respetando los derechos de autor.

### Herramientas de Evaluación

Mayoritariamente se opta por una evaluación tradicional ayudándose de herramientas digitales como el libro de calificaciones del **Aula Virtual** o **Excel**.

### Competencia digital del alumnado

La **competencia digital del alumnado** es, por lo general, entre **media y media-alta**.

### Familias. Comunicación e interacción con el Centro

Las **familias** están acostumbradas a interactuar con el centro a través de **Roble** y el **dominio propio del centro** aunque está limitada por la edad y autonomía de los alumnos.

### Difusión. Página Web y redes sociales

La **web del centro está plenamente actualizada**. El acceso a la información es ágil y sencillo. **Hacen uso de las redes sociales** para difundir sus actividades.

# 3. Análisis de resultados: DAFO

## Debilidades

Sobrecoste del **mantenimiento de los equipos**, especialmente con la nueva dotación.

## Fortalezas

**Concienciación de toda la comunidad educativa** sobre la importancia del uso de las TIC y de la realización de un Plan Digital de Centro realista y práctico.

**Amplia trayectoria en el empleo e integración de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje que utilizan tecnologías digitales e innovación.**

## Amenazas

Incremento progresivo en los últimos años de la **brecha digital** con una diferencia de competencia digital cada vez mayor entre unos alumnos y otros (especialmente aquellos de familias en riesgo de exclusión).

## Oportunidades

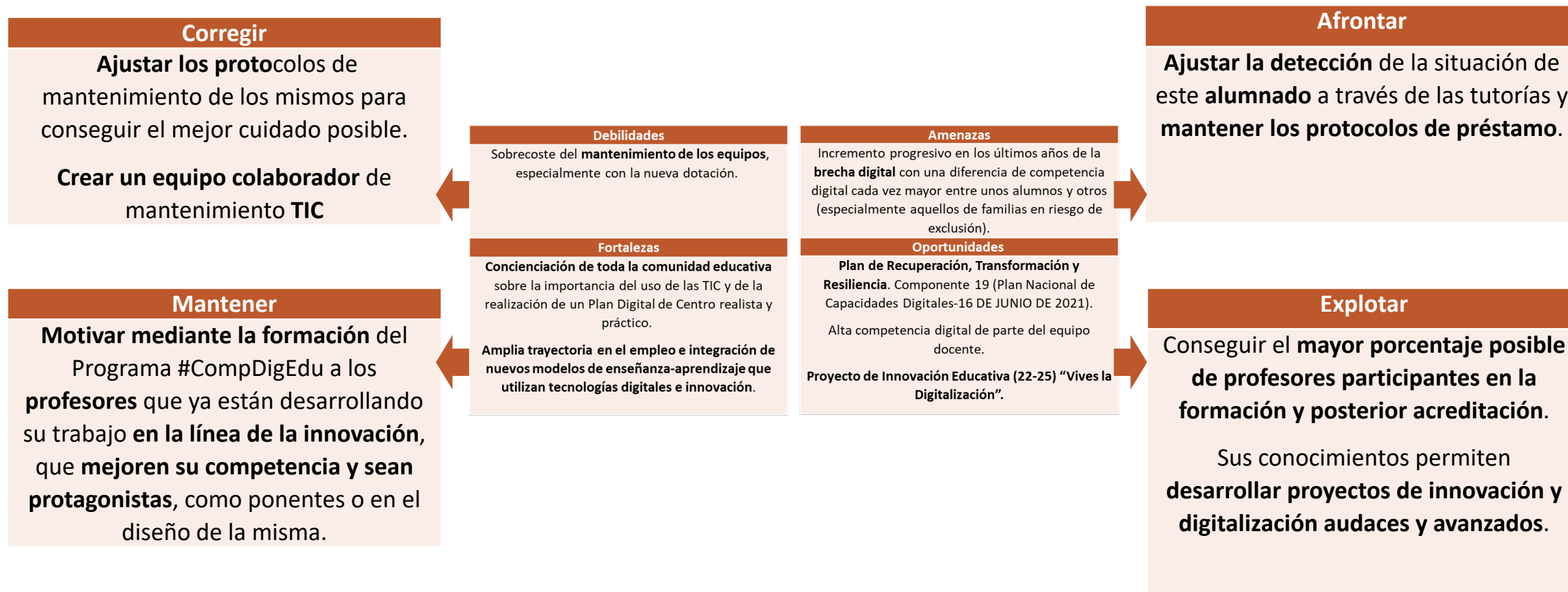
**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.** Componente 19 (Plan Nacional de Capacidades Digitales-16 DE JUNIO DE 2021).

Alta competencia digital de parte del equipo docente.

**Proyecto de Innovación Educativa (22-25) “Vives la Digitalización”.**



# 3. Análisis de resultados: DAFO-CAME



# 3. Análisis de resultados

Áreas de impacto y objetivos estratégicos:

<p><b>A. LIDERAZGO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Organización y <u>coordinación</u> (comisiones).</li><li>● <u>Comunicación</u> interna.</li><li>● Protocolos.</li></ul>	<p><b>C. INFRAESTRUCTURAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● <u>Dotación</u> digital (mejorar y optimizar). Mantenimiento.</li><li>● <u>Conectividad</u>.</li><li>● Reducción de la <u>brecha</u> entre alumnos.</li></ul>
<p><b>D. DESARROLLO PROFESIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Competencia digital docente.</li><li>● <u>Formación</u> metodológica.</li><li>● Plan de formación.</li><li>● Colaboración.</li></ul>	<p><b>E. PEDAGOGÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● <u>Entorno virtual de aprendizaje</u>.</li><li>● Protocolo de <u>seguridad</u> y privacidad.</li><li>● Uso directo en el aula (para los alumnos y entre ellos).</li><li>● Atención a la diversidad.</li></ul>

# 4. Plan de acción

## A. LIDERAZGO:

- Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro
  - Nombrar al responsable #CompDigEdu - ED - ✓
  - Crear la comisión #CompDigEdu - ED - ✓
  - Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado - ED - ✗
  - Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas) – ED, CCP, Comisión #CDE - ✗
  - Presentar al Claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje- ED, ATD, #CDE - ✗
  - Generalizar el uso del correo electrónico de EducaMadrid como medio de comunicación entre los profesores. - ED, Comisión #CDE - ✗

# 4. Plan de acción

---

## B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES:

- Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro:
  - Informar al Claustro de los proyectos de colaboración que existen a nivel institucional - ED - ✓

# 4. Plan de acción

---

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS:

- Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura. Espacios para el proceso de enseñanza-aprendizaje
  - Perfeccionar y difundir el protocolo de mantenimiento TIC (buen uso e incidencias) establecido utilizando las herramientas de comunicación del Claustro - TIC - ✓
  - Reactivar el Taller de Radio del Centro - ¿? - X
  - Escuelas Conectadas - ED, Comisión #CDE - X
  - Actualización de los equipos - ED, Comisión #CDE - ✓
  - Crear un equipo de colaboradores TIC - ED, TIC - X

# 4. Plan de acción

---

## D. DESARROLLO PROFESIONAL:

- Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales
- Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas. - ✓
- Diseño de la formación a recibir en el primer trimestre y sucesivos. - ATD, Comisión #CDE - ✓
- Informar al Claustro de la actividad formativa. - Comisión #CDE - ✓
- Valoración del curso de formación. - ATD, #CDE - X

# 4. Plan de acción

---

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS:

- Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.
  - Fomentar la creación contenido educativo actualizado a través de los REA y adaptado a las necesidades del aula. - ✓
  - Creación de materiales propios en cada Departamento. - Jefes de Departamento. - X
  - Realización de píldoras formativas en vídeo - ¿? - ✓
- Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...) - ED, Comisión #CDE - X

# 4. Plan de acción

---

## F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA:

- Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
  - Fomentar el uso de las TIC en el aula. Incorporar actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración del alumnado.
  - Incluir en la programación de aula de cada módulo un apartado en el que se detalle el uso de las TIC en el aula y un listado de herramientas digitales básicas (ofimática, correo, etc.) a utilizar por parte del alumnado. - JD, Comisión CDE - ✓
  - Incluir en las actividades formativas de los alumnos una formación básica sobre el uso del Aula Virtual. - ¿? - ✓



# 4. Plan de acción

---

## G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN del ALUMNADO:

- Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.
  - Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el proceso de evaluación y registro de las calificaciones del alumnado.
  - Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces y libro de calificaciones de Aula Virtual para el procesamiento de las calificaciones del alumnado. - #CDE - ✓
  - Sistematizar el uso de las herramientas digitales de evaluación, autoevaluación y coevaluación incluyéndose en las programaciones de aula. – Profesorado - X

# 4. Plan de acción

---

## H. COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO:

- Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.
  - Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado (Correo y AV). - Profesorado - X
  - Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno pueda crear recursos digitales dinámicos. - X
  - Diseñar actividades más avanzadas, como webs, vídeos o presentaciones interactivas, en las que los estudiantes puedan comunicarse, colaborar y difundir contenido. - Profesorado - X
  - Desarrollar una lista de buenas prácticas para citar los derechos de autor, conocer las licencias de autoría y manejar información fiable al crear y compartir contenido digital. - Profesorado - X
- Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado. – JD, Profesorado - X
- Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula (Tutoriales) – JD, Profesorado - X

# 4. Plan de acción

---

## MF. MÓDULO FAMILIAS:

- Establecer y aplicar un protocolo de comunicación digital con las familias que incluya, al menos, correo electrónico y el uso de la plataforma institucional oficial (Roble).
  - Ofrecer a las familias sus credenciales de Roble y ayudarlas en su uso si fuera necesario. - Secretaría - ✓

## MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN:

- Creación de una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y redes sociales actualizadas .
  - Mantener la página web con la publicación de novedades de forma regular. . – Responsable Web - ✓
  - Mantener un perfil en una red social para difundir las actividades que se desarrollan en el centro, respetando la privacidad de los alumnos. – Responsable Web - ✓

# 5. Evaluación del Plan.

Mecanismos de evaluación	
Responsables:	ATD #CompDigEdu y Comisión #CompDigEdu
Temporalización:	Una primera valoración en <b>febrero</b> y una final en <b>junio</b>
Instrumentos:	-SELFIE. -Formularios propios. -Observación directa.
Proceso:	<b>Octubre:</b> SELFIE <b>Febrero:</b> Seguimiento del Plan con entrevistas y observación directa. <b>Junio:</b> evaluación final con Formularios y SELFIE



# gracias



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU